

**ACTA DE REUNIÓN.**

<b>Comité o Grupo:</b> Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	<b>Acta N°</b> 005 - 2024
<b>Citada por:</b> Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	<b>Fecha:</b> 3 - may - 2024
<b>Coordinador:</b> Diego Armando YAÑEZ MEZA	<b>Inicio:</b> 11:00 a.m. <b>Fin:</b> 12:30 p.m.
<b>Secretario:</b> Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	<b>Lugar:</b> Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

**PARTICIPANTES.**

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando YAÑEZ MEZA	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Mercedes Leonor ILLERA LOBO	Decana Facultad de DCPS
3	Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES	Líder e Integrante GIDPÚ
4	Samir Alberto BONETT ORTÍZ	Líder e Integrante GIDPRO
5	Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE	Líder e Integrante GIPDH
6	Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS	Secretaría Académica FDCPS
7	Stephany Arianna SAEZ BASTOS	Profesional de apoyo

**OBJETIVO:**GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE  
POSGRADOS EN DERECHO - MAESTRÍAS**PUNTOS POR TRATAR.**

1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
2	PROPOSICIONES Y VARIOS.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.****PRIMER ASUNTO:**SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN  
PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de [coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co](mailto:coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co)





**REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN**

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Sergio Andrés Galvis Mendoza Jairo Gustavo Martínez Belalcazar	LA IA EN EL JUICIO DE ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO PENAL COLOMBIANO	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> Juan Camilo Páez Jaimes <b>Director metodológico:</b> Darwin Clavijo Cáceres

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

**APROBADO.**

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-  
-  
-  
-  
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Jessica María Mora Miranda Astrid Johanna Mosquera Flórez	RESPONSABILIDAD PENAL DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA IA EN COLOMBIA	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> Ronald Jesús Sanabria Villamizar <b>Director metodológico:</b> Darwin Clavijo Cáceres
<b>DECISIÓN</b>		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p>		
- - - - - - - -		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
<p>Julieth Carreño Archila</p>	<p>EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN COMO FUNDAMENTO PARA LA DECONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE RIESGO PERMITIDO COMO ELEMENTO DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA.</p>	<p><b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> José María Peláez Mejía Juan Carlos Forero <b>Director metodológico:</b> Darwin Clavijo Cáceres</p>
<b>DECISIÓN</b>		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b> FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p>		
<p>-</p>		



**REVISIÓN DE ANTEPROYECTO Y/O AVANCE ARTÍCULO**

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> N/A <b>Director metodológico:</b> N/A

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

**DECISIÓN**

N/A

-  
-  
-  
-  
-



**REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES**

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Julián Gonzalo Olarte Jiménez Fernando Eduardo Bayona Sanabria	LOS LÍMITES NORMATIVOS A LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS EN EL DERECHO PENAL COLOMBIANO. APORTES DESDE EL DERECHO COMPARADO	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> José María Peláez Mejía <b>Director metodológico:</b> Darwin Gilberto Clavijo Cáceres

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: Monografía

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **N/A**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **N/A**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **N/A**

**APROBADO.**

Los estudiantes allegan certificado de aprobación de la publicación de su trabajo de grado en la Revista Saber, Ciencias y Libertad, de conformidad a la certificación expedido por la Editora de la Revista el día 30-nov-2023.

Se constata que actualmente la revista se encuentra reconocida por PUBLINDEX-MINCIENCIAS en categoría B, por lo que, en consecuencia, cumple con los parámetros como trabajo de grado en la posibilidad de artículo de investigación.



**SABER - CIENCIA**  
Y Libertad

ISSN IMP: 1794-7154  
ISSN DIGITAL: 2382-3240

Cartagena, 30 de noviembre 2023.

Investigadores:  
Julián Gonzalo Olarte Jiménez  
Fernando Eduardo Bayona Sanabria

Estimados Investigadores:

Nos complace informar la aceptación de publicación del artículo titulado "ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN TÍPICA DEL DELITO DE ACOSO SEXUAL EN COLOMBIA" el cual fue postulado en nuestro portal de revistas. De esta manera, y confirmando la pertinencia con el alcance de nuestra edición, previa aprobación de los respectivos árbitros, confirmamos la publicación en nuestro Volumen 20 No 1 (año 2024- 2).

Atentamente,

ENILDA LLAMAS SOSSA  
Gestión Editorial  
Universidad Libre Sede Cartagena-  
Colombia Revista Saber Ciencia Y Libertad



**SOLICITUDES ESPECIALES**

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Liany Estefanía Martheyn Carrillo Mychell Tatyana Álvarez López	INCIDENCIA Y TENDENCIAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO PENAL EN COLOMBIA	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> Juan Camilo Páez Jaimes <b>Director metodológico:</b> Darwin Gilberto Clavijo Cáceres

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

**DECISIÓN**

Los estudiantes el día 3-may-2024 presentaron la siguiente solicitud:

De manera comedida nos permitimos poner en conocimiento que el día 6 de marzo de los cursantes, con el acta No. 003 de 2024, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre de Cúcuta, nos aprobó la propuesta de investigación : **"INCIDENCIA Y TENDENCIAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO PENAL EN COLOMBIA"**, como opción de grado para obtener el título de Magísteres en Derecho Penal y Ciencias Penales, designando a los doctores Darwin Clavijo Cáceres, como Director Metodológico, y Ronald Sanabria Villamizar, como Director Disciplinar.

Por lo anterior, y en razón a que desde un principio habíamos recibido colaboración por parte del doctor Juan Camilo Páez Jaimes, quien demostró interés en el tema, solicitamos respetuosamente designar al mismo para que sea nuestro Director Disciplinar.

Agradezco de antemano su atención y quedamos atentas a su pronta respuesta.

El Comité aprueba la reasignación del trabajo de grado como director disciplinar al docente Juan Camilo PÁEZ JAIMES.

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Luis Alejandro Rojas Rodríguez Walter Horacio Durán Alvarado	INCIDENCIA Y TENDENCIAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO PENAL EN COLOMBIA	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> Juan Camilo Páez Jaimez <b>Director metodológico:</b> Darwin Gilberto Clavijo Cáceres
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A		
<b>DECISIÓN</b>		
<p>Los estudiantes el día 3-may-2024 presentaron la siguiente solicitud:</p> <hr/> <p><small>De: Luis Alejandro Rojas Rodríguez &lt;luis-rojas@unilibre.edu.co&gt; Enviado: viernes, 3 de mayo de 2024 9:21 a. m. Para: Coordinación Comité Trabajo de Grado-Cúcuta &lt;coordinacion.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co&gt; Cc: Walter Horacio Duran Alvarado &lt;walterh-durana@unilibre.edu.co&gt;; DARWIN GILBERTO CLAVIJO CACERES &lt;darwin.clavijo@unilibre.edu.co&gt; Asunto: Solicitud cambio director</small></p> <p>Buenos días</p> <p>Agradecemos la aprobación de la propuesta del trabajo de grado titulado "INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CONTEXTO DERECHO PENAL" en el cual fue asignado como director el Dr. José María Peñáz, pero previamente habíamos hablado con el Dr. Ronald Sanabria quien nos venia orientando anticipadamente sobre el mismo, por lo cual le solicitamos respetuosamente sea asignado el doctor Ronald Sanabria como director del proyecto</p> <p>Atentamente</p> <p>Luis Alejandro Rojas Rodríguez Walter Horacio Duran Alvarado</p> <p>El Comité aprueba la reasignación del trabajo de grado como director disciplinar al docente Ronald Jesús SANABRIA VILLAMIZAR.</p>		
<b>CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:</b>		
Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.		
<b>SEGUNDO ASUNTO:</b>		
PROPOSICIONES Y VARIOS.		
Sin aspectos a tratar en este asunto.		

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.			
N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL DESDE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	3-may-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	3-may-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE	3-may-24



		INVESTIGACIONES	
--	--	-----------------	--

CONCLUSIONES.	
Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Magister en EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.	

Se finaliza la reunión a la 12:30 p.m. Se firma a los tres (3) días del mes de mayo del año 2024 por el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO  
**DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA**  
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO  
**MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO**  
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO  
**DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES**  
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO  
**SAMIR ALBERTO BONETT ORTÍZ**  
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO  
**JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE**  
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO  
**SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS**  
Secretaria Académica FDCPS

ACTA DE REUNIÓN.	
<b>Comité o Grupo:</b> Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	<b>Acta N°</b> 005 - 2024
<b>Citada por:</b> Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	<b>Fecha:</b> 3 - may - 2024
<b>Coordinador:</b> Diego Armando YAÑEZ MEZA	<b>Inicio:</b> 11:00 a.m. <b>Fin:</b> 12:30 p.m.
<b>Secretario:</b> Karen Viviana RODÍGUEZ BAYONA	<b>Lugar:</b> Dirección Centro Seccional Investigaciones